

PPK

PPK

Peruanos por el Cambio

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL del Rímac
2019-2022**



Candidato: Carlos Manuel Loli Zavaleta



I. PRESENTACIÓN.

Objetivo general el bienestar y el desarrollo del distrito del Rímac, el presente Plan de Gobierno Municipal representa la síntesis que se ha elaborado para proponer su aprobación en la presente contienda electoral.

El presente plan de gobierno, presenta:

- La problemática en la que se encuentra nuestro distrito,
 - 1.-Inseguridad en el distrito, no se puede caminar tranquilamente por las calles, siempre somos atacados por delincuentes lamentablemente cuando solicitas ayuda de los serenos y autoridades ellos no se hacen presentes a tiempo.
 - 2.-Falta de limpieza pública, parques bajos de mantenimiento.
 - 3.-Confrontar el margesí de bienes inmuebles (edificios y terrenos) de la data de la SBN (superintendencia de bienes nacionales) con la data patrimonial de la municipalidad.
 - 4.- Infraestructura deportiva colapsada y escasa, poco desarrollo del arte y sus diversas manifestaciones.
 - 5.-Preocupante porcentaje en aumento de población adolescente y juvenil expuesta a la drogadicción, alcoholismo y la violencia social.
 - 6.-Infraestructura urbana deteriorada.
- Los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar y las estrategias con las que se va a lograr dichos objetivos:

En la seguridad:

- Activaremos casetas de serenazgo que se encuentran en abandono total.
- Solución a través de reparación de autos y motorizados de serenazgo en abandono
- Activaremos el servicio de cámaras de seguridad ya que en muchos puntos del distrito se encuentran sin funcionamiento.
- Contaremos con la capacitación y formación militarizada de nuestros serenos
- Mejoraremos el servicio de alumbrado público y alumbrado de parques.

Limpieza pública:

- Trabajaremos con contenedores seguros en zonas urbanas y AA.HH .
- Manejar de horarios de recojo de basura por zonas y horarios establecidos.
- Establecer horario de limpieza pública
- Mantenimiento de parques y jardines con apoyo de los vecinos (fomentando la disciplina)
- Mantenimiento de árboles en las principales avenidas
- Limpieza techo vivienda



Arbitrios é Impuestos.

- Administrar las deudas, crear las amnistías de tal manera que los ciudadanos subsanen sus problemas de embargos y multas coactivos.
- Erradicar los abusos y pagos excesivos de multas y autoevaluó.

Arte y Talento.

a) Deporte:

Activaremos las lozas deportivas en abandono total.

Recuperar Estadio Villanueva (actualmente cochera municipal)

Remodelación total del Parque Juan Ríos “Guarana”

b) Cultura:

Crearemos la casa de la cultura: Manualidades, danzas, Oratoria, Teatro, Artes marciales, Carpintería, Cosmetología, repostería, entre otros.

c) Casa de la juventud. (Rehabilitación no internada)

Asesoramiento y formación psicológica para adolescentes y jóvenes con problemas de alcoholismo, drogadicción, pandillaje y delincuencia.

Obras:

- Solucionar el problema de pistas y veredas deterioradas.
- Solución importante como definir el tema de agua y desagüe en viviendas de los asentamientos humanos.
- Recuperar terrenos en abandono y convertirlos en Zonas recreativas o de labor especial.
- Crear el primer comedor para niños mendigos y ambulantes.

Para ello buscaremos impulsar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos con un adecuado manejo de nuestros recursos que nos permita impulsar una eficiente política en el control de nuestros gastos, dinamizando el nivel de coordinación entre todas las unidades orgánicas de la gestión, haciendo que estas vayan en beneficio de la colectividad de nuestro distrito de Piás.

En conclusión podemos decir que los planteamientos que estamos presentando en el Plan de Gobierno Municipal 2018- 2022, nos va ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que el distrito del Rímac sea un ejemplo del binomio Población – Autoridades, ya que esta es la única forma de sentar las bases de una autentica democracia y sobre todo que el Consejo Municipal sea un ente eficiente y eficaz del servicio público lográndose de esta manera una plena participación y la descentralización en la construcción de su propio destino.



II. BREVE RESEÑA Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DEL RIMAC (ANÁLISIS F.O.D.A)

Fue creado el 2 de febrero del 1920, distrito tradicional de Lima conocido también como “ABAJO EL PUENTE” con influencia sevillana, está conformado por urbanizaciones como La Florida, Leoncio Prado, Ciudad y Campo, La Perricholi, El Bosque, El Manzano, Palomares, Villa Campa, Ventura Rossi, Flor de Amancaes, Mariscal Castilla, San Juan de Amancaes y La Huerta.

Sus límites

por el **Norte (Independencia)**

por el **Sur (Lima Centro)**

por el **Este (San Juan de Lurigancho)**

por el **oeste (San Martín de Porres)**

Actualmente el distrito, según el censo de población 2015, muestra una población que consta de 176 169 habitantes

MATRIZ FODA

Fortalezas

- Recursos humanos: jóvenes con voluntad de progreso y desarrollo.
- Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico con posibilidad de ser puestas a valor.
- La población tiene una actitud solidaria, lo cual facilita la labor con las autoridades.
- Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.

Debilidades

- Precariedad de los conocimientos técnicos- científicos sobre la gestión por resultados.
- Dispersión de los recursos humanos, profesionales que debilita la capacidad de impacto de su acción con los diferentes campos y espacios frenando el desarrollo local.
- Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la localidad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo de País
- Inadecuados hábitos nutricionales que pone en riesgo la vida de la personas en especial de los niños.



- Pocos Profesores capacitados en nuevo enfoque pedagógico integral.
- Población con desconocimiento de sus deberes y derechos.
- Débil participación de las APAFAS i CONEI
- Preocupante participación de los padres de familia.
- Vías de comunicación en mal estado.
- Pérdida de Costumbres y Tradiciones en el Distrito.
- Falta de Formación y fortalecimiento de Organizaciones.

Oportunidades

- Apoyo tecnológico de Instituciones privadas, para impulsar el desarrollo.
- Programas de desarrollo del Estado (Electrificación, agua potable, Educación, etc).
- Apoyo de las empresas (alianza público-privada) generador de fuentes de empleo.
- Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.
- Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar proyectos que generan empleo.
- Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Posibilidad de acceso a la Cooperación Técnica Internacional.

Amenazas

- Transporte escaso, ineficiente y caótico.
- Precariedad de las instituciones públicas, corrupción de algunos funcionarios.
- Falta de previsión ante Enfermedades y seguridad.
- La inestabilidad política.
- La contaminación ambiental propiciada por el parque automotor
- Pésima infraestructura urbana del Distrito.

Para comprobar las deficiencias de nuestro distrito podemos observar la escasa educación de la población en valores como el respeto y la honradez y la consiguiente pasividad de las autoridades locales generando con ello una amenaza para la vida en sociedad como es la impunidad.

Ausencia de mano de obra calificada que refleja el desinterés de las autoridades pertinentes por apoyar a la formación técnica de la población.

En estos aspectos genéricos se involucra nuestra población, por lo tanto nosotros frente a esta problemática planteamos la implementación y ejecución del presente plan de trabajo dentro del marco institucional, legal y democrático.

III. OBJETIVOS



3.1 Objetivo general.

“Realizar un gobierno municipal distrital en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo”.

3.2 Objetivos específicos.

- Impulsar un gobierno local para atender la problemática integral con la participación de toda la población.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión.
- Trabajar por la autonomía y capacidad de decisión en sus respectivos niveles. tratando de revertir el estado de marginación a la que ha sido sometido nuestros distritos.
- Lograr sobresalir como paradigma en el campo de la educación.

IV. LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN MUNICIPAL.

- 4.1** Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados en lo que se refiere a educación, salud, transporte y seguridad y que sancione a quienes no cumplen con la responsabilidad de ejecutar los programas, proyectos y estrategias del plan.
- 4.2** Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad.
- 4.3** Un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad manifestado en la realización periódica de cabildos abiertos y otros.
- 4.4** Será un gobierno planificador, organizador y concertador con todas las fuerzas sociales de nuestro distrito que oriente sus acciones como prioridad la elaboración y ejecución de proyectos de inversión local, debidamente priorizados.
- 4.5** Será un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticos y estrategias que se logren a corto, mediano y largo plazo.

V. ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

5.1 Educación.

- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual.
- Implementación de áreas de recreación infantil en las Instituciones educativas de inicial y PRONOEI de los Anexos.
- Creación de comedores estudiantiles destinado a los alumnos del Rímac.
- Construcción de las Escuelas asísmicas.
- Gestionar la creación del área de Asesoría Familiar en cada I.E.
- Apoyo al funcionamiento y gestión para la creación de las Instituciones Educativas que ahora son PRONOEI
- Implementación de bibliotecas en todas las Instituciones Educativas.



- Coordinación y apoyo para la capacitación a los docentes de nuestro distrito.
- Ejecutar convenios que permitan promover la realización de talleres de capacitación a Docentes, alumnos y Padres de Familia.
- Promover encuentros culturales escolares con la participación de otros sectores del estado.
- Gestionar la creación de un Instituto de formación superior técnica con carreras de mayor demanda laboral en la zona.
- Promover festivales escolares de conocimientos en coordinación con las autoridades educativas.

5.2 Salud, saneamiento y servicios básicos.

- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en el distrito; además con medicamentos y personal profesional permanente.
- Gestión para dotar e implementar de agua potable y alcantarillado y otros servicios básicos a los centros poblados que carecen de dicho servicio.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Construcción de SS HH y lavanderías públicas en lugares estratégicos del distrito.

5.3 Medios de comunicación y transporte.

- Mantenimiento y mejoramiento de pistas y veredas con énfasis en los centros poblados.

5.4 Deporte y cultura.

- Construcción de infraestructura deportiva.
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología
- Integración mediante ferias y encuentros de intercambio cultural.
- Remodelación de los campos deportivos de fútbol y voleibol .
- Modernizar e implementar la biblioteca y museo municipal.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural del distrito y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.

5.5 Desarrollo social.

- Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas descentralizadas con la participación activa de los representantes de los Anexos y población en general.
- Desarrollo de capacidades de la población buscando mejorar nuestra competitividad como distrito.
- Eficiente control administrativo generando sólida fuente de ingresos,
- Apoyo decidido a las organizaciones sociales de base.
- Creación de programas de apoyo exclusivo al Adulto Mayor.



- Distribución equitativa del vaso de leche.
- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente y la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestro distrito.
- Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas y otros.
- Capacitación y dotación de recursos necesarios al personal de servicios, con la finalidad de mejorar la imagen del distrito.
- Retribuir a la clase trabajadora salarios justos acordes a la canasta básica familiar.

5.7 Otros Puntos

- Actualización de documentos normativos.
- Revisión y fiscalización de licencias de funcionamiento otorgadas.
- Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de la gestión municipal, para que no se obstruya el acceso a la información pública.
- Apoyo a la optimización del serenazgo.
- Realizar estrategias que conlleven a ejecución de programas de capacitación que generen fuentes de empleo e ingresos económicos aplicando una política que incentive al empresario en el aspecto del turismo.

VI. ESTRATEGIA.

Al plantearnos como objetivo general la introducción de un gobierno municipal en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo tenemos que tener en cuenta que debemos impulsar un gobierno que atienda la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población; así mismo planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mismos.

Comprendemos que frente a la problemática encontrada en lo que respecta a: , educación, salud, saneamiento, servicios básicos, los medios de comunicación, transporte, deporte, cultura y desarrollo social se plantean PLANES Y PROYECTOS que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos financiados y cofinanciados por los recursos propios y las alianzas público-privada, así como de Instituciones sin fines de lucro y otras entidades; por lo que se hace necesario la participación en primer lugar de toda la población de nuestro distrito, autoridades, dirigentes, así como la coordinación interinstitucional e intersectorial de tal manera que se logre una concertación a favor del crecimiento poblacional y se construya una sociedad moderna, justa y fraterna.



CARLOS LOLI

ALCALDE 2019 - 2022



- Seguridad Ciudadana.
- Trabajando por la juventud.
- Apoyando el deporte.
- Por las necesidades de mi gente.
- Acabaremos con los abusos de autoridad.
- Recuperando el patrimonio cultural histórico.



“Por un Rìmac Diferente sin abusos ni corrupciòn”

“Por un Rìmac Diferente sin abusos ni corrupciòn”



Seguridad Ciudadana.
 Limpieza pública.
 Apoyando el deporte.
 Trabajando por la juventud.
 Fomentando Obras y remodelaciones.
 Primer comedor para niños de la calle.



f CARLOS LOLI ALCALDE 2019 RÌMAC. 👍